

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 10689

Origen: Cámara Representantes - Abelenda, Marcos; Alvarez, Guillermo; Arregui, Roque; Balbi, Pedro; Baráibar, Carlos; Barreiro, Raquel; Bergeret Balverde, Susana Perla; Bolla Collazo, Luis Alberto; Canet, Brum; Charlone, Silvana; Chifflet, Guillermo; Fontes Volpi, Luis R.; Gallo Imperiale, Luis José; Gamou, Carlos; Ibarra, Doreen Javier; Legnani, Ramón; Matos Pugliese, Julio C.; Mujica, José; Nicolini, Leonardo; Obispo, Ruben; Orrico, Jorge; Palacio Cora, Claudia; Pérez Brito, Darío; Pintado, Enrique; Reboledo Lebrato, Gonzalo Javier; Rubio, Enrique; Semproni, Víctor; Tourné, Daisy

Análisis: Régimen autoridades locales de acuerdo a lo establecido en los artículos 262, 287 y Disposición Transitoria Y) de la Constitución de la República. (Art.1°). Denominación. (Art.2°). Circunscripción territorial (Art.3°). Requisitos para instalación Gobierno Local (Arts. 4°. 5°, 6°). Poblaciones previstas por los arts. 4° y 5° de la presente ley los Gobiernos Locales podrán ser declarados electivos a iniciativa Intendente como de la Junta Departamental (Art.7°). Gobiernos Locales electivos serán electos de acuerdo a art.9° artículo 77 de la Constitución República (Art.8°). Gobiernos Locales que se creen en las plantas urbanas capitales departamentales (Art.9°). Miembro Gobiernos Locales que se establecen por la presente ley . Requisitos (Art.10°). Plazo de integración Gobiernos Locales designados de acuerdo presente ley (Art.11°).

Título: GOBIERNOS LOCALES. DESIGNACION E INTEGRACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
28-07-1998	CRR	2888/1998	Entrada a Cámara de Representantes.
28-07-1998	CRR	2888/1998	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:8 Diario:2750 ESPECIAL DESCENTRALIZACION (97)
28-07-1998	CRR	2888/1998	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:9 Diario:2750
30-07-1998	CRR	2888/1998	Recepción por parte de Div.Comisiones.
30-07-1998	CRR	2888/1998	Se distribuye repartido. Rep.1152/0 DESIGNACION E INTEGRACION DE LOS GOBIERNOS LOCALES PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 262, 287 Y DISPOSICION TRANSITORIA LETRA "Y" DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA. Normas.
30-07-1998	CRR	2888/1998	Div.Comisiones envía a la Comisión. ESPECIAL DESCENTRALIZACION (97)
03-09-1998	CRR	2888/1998	Se da cuenta en comisión. ESPECIAL DESCENTRALIZACION (97) Nro. de Acta: 12.
03-09-1998	CRR	2888/1998	Tratamiento en comisión. ESPECIAL DESCENTRALIZACION (97) Nro. de Acta: 12. Se crea grupo de trabajo integrado por un Representante de cada Partido.
08-10-1998	CRR	2888/1998	Tratamiento en comisión. ESPECIAL DESCENTRALIZACION (97) Nro. de Acta: 15. El señor Representante Arregui informa sobre lo acordado en el "Grupo de trabajo 3", en el sentido de invitar a los señores Presidentes de los Lemas partidarios, y encomendar al señor Presidente la gestión correspondiente para dicho propósito.
15-10-1998	CRR	2888/1998	Tratamiento en comisión. ESPECIAL DESCENTRALIZACION (97) Nro. de Acta: 16.
29-10-1998	CRR	2888/1998	Tratamiento en comisión. ESPECIAL DESCENTRALIZACION (97) Nro. de Acta: 17. El doctor Gonzalo Aguirre Ramirez, expone acerca de las potestades jurídicas de las Juntas Locales, al amparo de los artículos establecidos en la Constitución de la República.
12-11-1998	CRR	2888/1998	Tratamiento en comisión. ESPECIAL DESCENTRALIZACION (97) Nro. de Acta: 18. El señor Presidente del Partido Nuevo Espacio, contador Héctor Pérez Piera, expone sobre el proyecto a estudio y asimismo sobre las disposiciones Constitucionales que regulan la temática sobre descentralización.
19-11-1998	CRR	2888/1998	Tratamiento en comisión. ESPECIAL DESCENTRALIZACION (97) Nro. de Acta: 19. El señor Rodolfo Nin Novoa, en representación del Encuentro Progresista, expone su posición y responde a las interrogantes planteadas por los señores Representantes, acerca del proyecto a estudio.
02-06-1999	CRR	2888/1998	Tratamiento en comisión. ESPECIAL DESCENTRALIZACION (97) Nro. de Acta: 22.
22-06-1999	CRR	2888/1998	Tratamiento en comisión. ESPECIAL DESCENTRALIZACION (97) Nro. de Acta: 23.
30-06-1999	CRR	2888/1998	Tratamiento en comisión. ESPECIAL DESCENTRALIZACION (97) Nro. de Acta: 24.
15-07-1999	CRR	2888/1998	Tratamiento en comisión. ESPECIAL DESCENTRALIZACION (97) Nro. de Acta: 25.
10-08-1999	CRR	2888/1998	Tratamiento en comisión. ESPECIAL DESCENTRALIZACION (97) Nro. de Acta: 26.
14-02-2000	CRR	2888/1998	Div.Comisiones recibe de la Comisión. Art. 147
14-02-2000	CRR	2888/1998	Div.Comisiones remite a Trámite.
22-02-2000	CRR	2888/1998	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:22 Diario:2859
02-03-2000	CRR	2888/1998	Recepción por parte de Archivo. Folios: 58

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
04-04-2001	CRR	2888/1998	Se da cuenta en comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 59. - El señor Representante Roque Arregui envía nota por la que solicita la extracción del archivo del referido proyecto de ley.
13-06-2001	CRR	2888/1998	Comisión solicita retiro de carpeta de archivo. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 77.
25-06-2001	CRR	2888/1998	Se eleva a Dirección Comisiones.
27-06-2001	CRR	2888/1998	Se da cuenta solicitud de la Comisión para retirar el proy. de Archivo. Tomo:0 Página:12 Diario:2955 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
02-07-2001	CRR	2888/1998	Recepción por parte de Div.Comisiones.
02-07-2001	CRR	2888/1998	Se distribuye repartido. Rep.621/0 HTML PDF DESIGNACION E INTEGRACION DE LOS GOBIERNOS LOCALES PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 262, 287 Y DISPOSICION TRANSITORIA Y) DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA. Normas.
02-07-2001	CRR	2888/1998	Div.Comisiones envía a la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
04-07-2001	CRR	2888/1998	Se da cuenta en comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 82.
26-05-2004	CRR	2888/1998	Div.Comisiones recibe de la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
26-05-2004	CRR	2888/1998	Div.Comisiones remite a Trámite. Pasa archivo por el artículo 147 del Reglamento.
01-06-2004	CRR	2888/1998	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:8 Diario:3206